



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005097-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a elaboración del mapa de ruido ambiental en la ciudad de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005097, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a elaboración del mapa de ruido ambiental en la ciudad de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante convenio específico firmado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Salamanca en el año 2009 para el desarrollo de acciones coordinadas en materia de ruido ambiental, la administración autonómica se comprometió a contratar y supervisar técnicamente los trabajos de elaboración del mapa de ruido de la ciudad de Salamanca y el documento de bases del plan de acción derivado de dicho mapa sin coste alguno para el Ayuntamiento de Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿Qué empresa elaboró el mapa de ruido de la ciudad de Salamanca y el documento de bases del plan de acción derivado de dicho mapa? ¿Cuál fue el coste de estos contratos?



2. ¿En qué fechas se produjeron las correspondientes adjudicaciones? ¿Cuál fue el plazo establecido para su elaboración? ¿Cuándo se entregaron al Ayuntamiento de Salamanca el mapa de ruido de la ciudad y el documento de bases del plan de acción derivado de dicho mapa?

Valladolid, 19 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo